

SESIONES ORDINARIAS

2013

ORDEN DEL DÍA N° 2640

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES
Y CULTO

Impreso el día 7 de octubre de 2013

Término del artículo 113: 17 de octubre de 2013

SUMARIO: **Evento** “El día de Corea”, a llevarse a cabo el 6 de octubre de 2013. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Perié.** (6.099-D.-2013.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Perié, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el evento “El día de Corea”, a realizarse el 6 de octubre de 2013; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara al evento denominado “El día de Corea”, a llevarse a cabo el 6 de octubre de 2013.

Sala de la comisión, 10 de septiembre de 2013.

*Guillermo R. Carmona. – Omar A. Perotti.
– Alfredo N. Atanasof. – Juan C. Zabalza.*

– María del Carmen Bianchi. – Mara Brawer. – Ricardo Buryaile. – José A. Ciampini. – Luis F. J. Cigogna. – Juan C. Díaz Roig. – Claudia A. Giaccone. – Julia A. Perié. – Carlos A. Raimundi. – Graciela S. Villata.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Perié, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el evento denominado “El día de Corea”, a llevarse a cabo el 6 de octubre de 2013; luego de un exhaustivo análisis acuerda en modificarlo y dictaminarlo favorablemente.

Guillermo R. Carmona.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés cultural el “El día de Corea”, que se llevará a cabo el próximo 6 de octubre del corriente año.

Julia A. Perié.

* Artículo 108 del reglamento.